ACTA N° 001. DE INICIO CONTRATO No. 582 DE 2025.

CONTRATO No.	**582 DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE PROMUEVAN LA VISUALIZACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS LUCHAS QUE HAN LIDERADO LA POBLACIÓN LGBTIQ+ PARA LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES"
TIPO DE CONTRATACIÓN:	SUMINISTRO
TIPO DE PROCESO:	MINIMA CUANTIA MQ-MC-016-DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) meses o hasta agotar presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
GARANTÍAS	Póliza de cumplimiento No. **55-46-101031073,** expedida el 22 de julio de 2025, por la aseguradora Seguro del Estado, la cual ampara los siguientes riesgos 1. Cumplimiento del Contrato 2. Calidad del Servicio
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	23 de julio de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de agosto de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($27.370.000)
CDP N. °:	1214 DEL 19 de junio de2025.
CRP N. °:	5471 del 21 de julio de 2025.
CONTRATISTA:	MARÍA VICTORIA COPETE SÁNCHEZ
NIT:	26349748-4
SUPERVISORA:	DAFE GINNETH MENA ROBLEDO
CARGO:	SECRETARÍA DE LA MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD
FECHA DESIGNACION:	21 de julio del 2025

En la ciudad de Quibdó.; a los Veintitrés (23) días del mes de julio de 2025, se reunieron **MARÍA VICTORIA COPETE SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **26.349.748**, en calidad de **contratista** y **DAFE GINNETH MENA ROBLEDO**, **supervisora** de la Alcaldía de Quibdó, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de

referencia o al estudio previo o al contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Comunicado de Aceptación
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Certificado de Registro Presupuestal
4. Póliza y su correspondiente aprobación en Secop II

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de suministro No. **582 de2025**, el cual debe concluir a los Veintidós **(22)** días del mes de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintitrés **(23)** días del mes de julio de 2025.

MARÍA VICTORIA COPETE SÁNCHEZ
CONTRATISTA

DAFE GINNETH MENA ROBLEDO
SUPERVISORA

Proyectó: Luis Stiwar Parra	Revisó: Mayra Cordoba M.	V/Bueno: Dafe Mena Robledo
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: secretaria de la Mujer
Dependencia: secretaria General	Dependencia: secretaria. General	Dependencia: secretaria de la Mujer
Firma:	Firma:	Firma:
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		